



Ministerio de Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDUM DPE N° 210 . /2022.

A : Abog. Amelia S Ramirez, Directora
Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

DE : Lic. Graciela Miret, Directora
Dirección de Planificación Estratégica.

REF. : Respuesta al Memorandum DTy A n° 023

FECHA : 10/02/2023.

- DRNI N° /2023

DTyA 109/23

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorandum D.T y A. N° 023/2023, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenio y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control.

En ese contexto, se remite en adjunto el memorandum DRNI N° 32/2023 del Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales, a fin de poner a su conocimiento y consideración.

Atentamente.


Lic. Graciela Miret, Directora
Dirección de Planificación Estratégica





MEMORANDUM DRNI N° 32/2023.

A : Lic. Graciela Miret, Directora
Dirección de Planificación Estratégica

DE : Lic. Olga González, Jefa interina
Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales.

REF. : Respuesta al Memorándum DTyA n° 023

FECHA : 10/02/2023.



Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 023/2023, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenio y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control, al respecto este Dpto. informa:

- Que, conforme lo indicado en el Inc. J) sobre las copias y/o el listado de Convenios firmados por el MADES con otros organismos, correspondiente al mes de Febrero del año 2023.
- Que, se detalla de la siguiente manera:

Cant	Convenio	Mes-Año 2023	Objeto	Plazos	Mecanismo de Control
1	Convenio Marco y Especifico Entre el MADES y la ASO de Recicladores del Barrio San Francisco	Febrero 2023	Que, el presente convenio tiene por objeto implementar la cooperación entre las partes, a través de la celebración de Acuerdos de Prestación de Servicios, relativos a las actividades correspondientes a cada organización, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos.	18 meses	Control y seguimiento está a cargo de la DGGA, y la DPE-
2	Carta de Entendimiento Entre las Instituciones nacionales Parte del Comité de Dirección del Programa Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay", y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (FIAPP) Para guiar en el Buen Desempeño Estratégico y Técnico del Programa de "Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay"	Febrero 2023	El objetivo de la presente Carta de Entendimiento es definir un modelo de trabajo conjunto entre las partes firmantes para promover la implementación de los dos objetivos específicos del Programa, conforme a la herramienta denominada Marco Lógico	Hasta noviembre de 2023	Control y seguimiento está a cargo de la DGGA, y la DPE

- Que, se remite vía correo electrónico a la DTyA correo: accesoaipmads@gmail.com

En tal sentido, recomiendo derivar el expediente a la *Dirección de Transparencia y Anticorrupción* para consideración y fines pertinentes; salvo mejor parecer suyo.

Atentamente. **MADES**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
MESA DE ENTRADA
N° 515 . FECHA: 10.3.23